CARTA DE SOLICITUD PARA LA ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

El Espinal, _____ de 2027

Doctor
MARIO FERNANDO DÍAZ PAVA
Rector
Institución Universitaria de El Espinal - UniEspinal

Referencia: Solicitud Asignación Estímulos Educativos

El suscrito (a) _____,
identificado (a) con C.C. ____ TI ____ No _____ expedida en _____,
en mi calidad de admitido y/o estudiante del programa académico: _____
_____

Por medio de la presente, solicito formalmente el acceso al estímulo educativo institucional otorgado por UniEspinal, conforme a lo establecido en el Acuerdo vigente por medio del cual se fijan los criterios y parámetros para conceder estímulos educativos para los programas de posgrado, suscrito por el Consejo Directivo para el periodo académico _____.

De conformidad con el artículo 101 del Acuerdo No. 046 de diciembre de 2024 “Reglamento Estudiantil”, define estímulo educativo como: "… *un beneficio que otorga la institución universitaria de manera independiente o en convenio con otras organizaciones o entes territoriales, que, mediante acto administrativo de carácter temporal, forma parte de la política de bienestar institucional, y se concede a estudiantes sobresalientes en su desempeño académico, investigativo, institucional, cultural, social, comunitario, deportivo o que tenga una condición especial*."

Tipo de estímulo solicitado (*Marcar con una “X” la opción correspondiente*)

☐ Egresados

Dado lo anterior, manifiesto que cumplo con todos los requisitos establecidos y anexo la documentación requerida.

Para todos los efectos, informo que toda correspondencia la recibiré en:

Dirección:_____

Ciudad:_____

Teléfono:_____

Email: _____

Cordialmente:

FIRMA: _____

CC ___ TI ___ No: _____

***Nota**: En caso que el estudiante sea menor de edad, por favor diligenciar el formato anexo el padre de familia o acudiente y adjuntar copia de la cédula de ciudadanía.*

VoBo. Laura Divemma Guarín Cortés
Asesora Jurídica

VoBo. David Guillermo Leyva Cortes
Coordinador G.I.T Bienestar Universitario.